

radicado 2019-0034100

mario isaacs <abogadomario.isaacs@gmail.com>

Mar 16/02/2021 15:14

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (73 KB)

liquidacion credito.docx;

señor Juez municipal de La Unión Valle:

Radicado 2019-00341-00

por medio del presente me permito dar contestación al auto N° 056 del 20 de enero de 2021 del radicado 2019-00341-00

.- frente al numeral primero: sin objeción

.- frente al numeral segundo: no existen bienes embargados ni secuestrados; el señor juez mediante auto interlocutorio 2243 del del 19 de septiembre de 2019 decreto el embargo y retención de salarios del demandado, y notifíco mediante oficio N° 2157 a la secretaria de educación departamental.

frente al numeral tercero: anexo la liquidación del crédito.

frente al numeral cuarto: sin objeción.

atentamente.

Mario Efrén Isaacs Vinasco
T.P. 200941 del C. S. de la J.

MARIO EFREN ISAACS VINASCO

ABOGADO TITULADO

T.P. 200941 DEL C. S. DE LA J.

Señor Juez Promiscuo Municipal

La Unión Valle

E. S. D.

Ref.: Demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía

Demandante: Jhon Huxley Sánchez Posada

Demandados: James Eliecer Ramírez Vinasco y Beatriz Adriana Muñoz Lozano

Radicado: 2019-00341

Mario Efrén Isaacs Vinasco, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.479.203 expedida en Toro Valle, portador de la Tarjeta Profesional N° 200941 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial del señor Jhon Huxley Sánchez Posada, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.803.751 expedida en La Victoria Valle, por medio del presente escrito doy cumplimiento al Auto N° 056 del 20 de enero de 2021, me permito presentar la liquidación del crédito conforma a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.

INTERES CORRIENTE

2016	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
septiembre	3.000.000	1.78%	53.400
octubre	3.000.000	1.83%	54.900
TOTAL			108.300

INTERES DE MORA

2016	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
noviembre	3.000.000	2.75%	82.500
diciembre	3.000.000	2.75%	82.500
TOTAL			165.000

2017	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
enero	3.000.000	2.79%	83.700
febrero	3.000.000	2.79%	83.700
marzo	3.000.000	2.79%	83.700
abril	3.000.000	2.79%	83.700
mayo	3.000.000	2.79%	83.700
junio	3.000.000	2.79%	83.700
julio	3.000.000	2.75%	82.500
agosto	3.000.000	2.75%	82.500
septiembre	3.000.000	2.75%	82.500
octubre	3.000.000	2.64%	79.200
noviembre	3.000.000	2.62%	78.600
diciembre	3.000.000	2.60%	78.000
TOTAL			985.500

Celular. 3102340343 Email. abogadomario.isaacs@gmail.com

MARIO EFREN ISAACS VINASCO**ABOGADO TITULADO**

T.P. 200941 DEL C. S. DE LA J.

2018	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
enero	3.000.000	2.59%	77.700
febrero	3.000.000	2.63%	78.900
marzo	3.000.000	2.59%	77.700
abril	3.000.000	2.56%	76.800
mayo	3.000.000	2.55%	76.500
junio	3.000.000	2.54%	76.200
julio	3.000.000	2.50%	75.000
agosto	3.000.000	2.49%	74.700
septiembre	3.000.000	2.49%	74.700
octubre	3.000.000	2.45%	73.500
noviembre	3.000.000	2.44%	73.200
diciembre	3.000.000	2.41%	72.300
TOTAL			907.200

2019	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
enero	3.000.000	2.40%	72.000
febrero	3.000.000	2.46%	73.800
marzo	3.000.000	2.41%	72.300
abril	3.000.000	2.41%	72.300
mayo	3.000.000	2.41%	72.300
junio	3.000.000	2.40%	72.000
julio	3.000.000	2.40%	72.000
agosto	3.000.000	2.41%	72.300
septiembre	3.000.000	2.41%	72.300
octubre	3.000.000	2.39%	71.700
noviembre	3.000.000	2.38%	71.400
diciembre	3.000.000	2.36%	70.800
TOTAL			865.200

2020	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
enero	3.000.000	2.35%	70.500
febrero	3.000.000	2.39%	71.700
marzo	3.000.000	2.28%	68.400
abril	3.000.000	2.34%	70.200
mayo	3.000.000	2.27%	68.100
junio	3.000.000	2.26%	67.800
julio	3.000.000	2.26%	67.800
agosto	3.000.000	2.27%	68.100
septiembre	3.000.000	2.29%	68.700
octubre	3.000.000	2.26%	67.800
noviembre	3.000.000	2.23%	66.900
diciembre	3.000.000	2.18%	65.400
TOTAL			821.400

2021	Vr. CREDITO	TASA MES	INTERES
enero	3.000.000	2.16%	64.800
febrero	3.000.000	2.19%	35.040
TOTAL			99.840

Celular. 3102340343 Email. abogadomario.isaacs@gmail.com

MARIO EFREN ISAACS VINASCO

ABOGADO TITULADO

T.P. 200941 DEL C. S. DE LA J.

.-Intereses de plazo conforme a las resoluciones emanadas de la Súper
intendencia Financiera por un valor capital de tres millones de pesos
M/cte.(\$3.000.000) del primero de septiembre de 2016 al 31 de octubre de 2016
por un valor de ciento ocho mil trescientos pesos m/cte (\$108.300).

.- intereses de mora conforme a las resoluciones emanadas de la Súper
intendencia Financiera por un valor capital de tres millones de pesos m/cte
(\$3.000.000) del 01 de Noviembre de 2016 hasta la fecha de presentación del
presente documento (16 de febrero de 2021). Por un valor de tres millones
ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos m/cte. (\$3.844.140)

Sírvase Señor Juez, proceder de conformidad

Cordialmente,



Mario Efrén Isaacs Vinasco

C. C. No. 6.479.203 de Toro Valle

T.P. 200941 del C. S. de la J.